



**Universidad de Costa Rica
Sede de Occidente
Recinto de Tacares
Departamento de Ciencias Sociales
Carrera de Trabajo Social
OT-1081
Trabajo Social y Cuestión Social
I Ciclo-2025**

Profesora: Lucía Brenes Chaves

Correo electrónico: lucia.breneschaves@ucr.ac.cr

Horario del curso: Martes de 8:00-11:50

Horario de atención a estudiantes: Martes 1:00-3:00.

Curso teórico- práctico

2 créditos

3 horas teóricas, 1 hora práctica

Requisitos: OT-1078 o OT-1057

Modalidad: bajo virtual

Contraseña: cuestsoc

Descripción general

En este curso se estudiarán contenidos que durante el proceso formativo prepararán teórica y metodológicamente a los y las estudiantes para su desempeño en instituciones públicas, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales, entre otros espacios profesionales.

Sus contenidos abordan, desde un posicionamiento crítico, la relación entre el Trabajo Social y las manifestaciones de la cuestión social y su relación con el mundo del trabajo profesional; por lo cual, se analizan las posibilidades y límites que se les presenta a los y las profesionales dentro del contexto neoliberal, el cual ha traído cambios y transformaciones en las políticas sociales, entendidas como el marco general de la intervención profesional.

El curso se orienta por el eje temático del IV nivel, a saber



“La intervención profesional del y la trabajadora social ante las demandas de las clases subalternas hacia los programas asistenciales y de desarrollo social del Estado, en el contexto de las políticas sociales contemporáneas”.

Objetivos:

Objetivo general

Promover en el estudiantado la comprensión de los componentes teórico-metodológicos, ético- político y técnico-operativo en los espacios institucionales estatales y no gubernamentales, como espacios de intervención y actuación del Trabajo Social profesional.

Objetivos específicos:

2.1 Analizar las interrelaciones entre Trabajo Social y las expresiones de la cuestión social en la actual realidad latinoamericana.

2.2 Discutir distintas concepciones de desarrollo social y su expresión en América Latina y Costa Rica (desde la década de los ochenta), las cuales influyen en las políticas sociales y en los enfoques que se asumen desde los programas y proyectos que se desarrollan en el escenario de trabajo institucional.

III. Unidades temáticas

I Unidad: Trabajo Social y Cuestión Social

- Origen y devenir histórico de la cuestión social como término y como expresión propia del modo de producción capitalista.
- Debates teóricos en torno a la cuestión social.
- Cuestión social como objeto de intervención del trabajo profesional.

II Unidad: Política Social contemporánea y trabajo profesional.

- Debates teóricos sobre la política social.
- Transformaciones de la política social y su impacto en el trabajo profesional.
- Fragmentación, focalización y tecnificación de la política social.



- Familismo y psicologización de las expresiones de la cuestión social.
- Relación entre la categoría de cuestión social y el contexto actual de la política social en Costa Rica.
- Estado, políticas sociales y ciudadanía.
- Limitaciones y oportunidades del Trabajo Social en el diseño y ejecución de las políticas sociales.

III Unidad: desarrollo social en América Latina y Costa Rica en el contexto neoliberal.

- Enfoques de desarrollo económico y social en América Latina: su influencia en las políticas y programas sociales.
- Enfoques para entender el desarrollo social en América Latina y en Costa Rica
- Enfoque de Derechos Humanos.
- Enfoque de Necesidades Humanas
- Enfoque de Exclusión e Inclusión Social
- Género y Desarrollo
- Relación entre modelos de desarrollo, política social y programas-proyectos sociales en Costa Rica:
- Vinculación entre los modelos de desarrollo, la política social y programas-proyectos sociales en el escenario institucional.

VI. Estrategia didáctica

El curso combinará la exposición de la docente con la participación de las y los estudiantes, teniendo como apoyo las lecturas semanales obligatorias.

Además, se utilizará apoyo de videos, documentales, noticias, datos estadísticos y otros recursos, que permitan ampliar la comprensión de cada tema.

Asimismo, se harán ejercicios en clase que refuercen el contenido de los temas analizados y que les permita relacionar su contenido con el contexto nacional, regional y profesional que verán en los otros cursos del nivel.

Las evaluaciones, ejercicios y otros, se realizarán teniendo como base lo discutido en clase, las lecturas obligatorias asignadas para cada lección, así como cualquier otro material complementario que la docente proporcione de manera oportuna.

Al finalizar el curso, las y los estudiantes deberán realizar una investigación relacionada con una política social vigente, en donde se evidencie la comprensión de los contenidos del curso y su relación con la realidad concreta del país. La guía



correspondiente será entregada a las y los estudiantes durante las primeras semanas del semestre.

Con el fin de disponer de respaldo institucional en relación con los cursos virtuales (bajo virtual para este caso), pueden revisar la Resolución VD-12784-2023 de la Vicerrectoría de Docencia, adjunto en el espacio correspondiente en Mediación Virtual.

V. Evaluación

Instrumento de evalua-	Porcentaje	Modalidad	Fecha
Examen I	20	Individual	29 de abril
Examen II	20	Individual	27 de mayo
Trabajo de investigación	30	Grupal	1 de julio
Ejercicios en clase	30	Individual o grupal	
Total:	100		

La programación de los ejercicios en clase y las evaluaciones cortas, se harán a discreción de la profesora, sin previo aviso, amparada en el artículo 15 del Reglamento Académico Estudiantil de esta institución.

La evaluación del curso se rige por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y el Reglamento sobre Departamentos, Secciones y Cursos, el cual establece en el artículo 8:

Curso Simple: “Curso simple es aquel en el cual la teoría, práctica o laboratorio está a cargo de un solo profesor, quien atiende un mismo grupo de un mismo curso, durante todo el ciclo lectivo. El profesor consultará a su superior jerárquico sobre la programación y la realización de las diversas actividades referentes a su curso. Los objetivos, contenidos, actividades y las normas de evaluación -fijados por la cátedra, sección, departamento o escuela correspondiente- son responsabilidad de todos, estudiantes y profesor, bajo la dirección de la autoridad inmediata superior, quien velará por su estricto cumplimiento, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Académico”.



Por otra parte, con base en los artículos 21, 28 y 29 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil indica que el y la estudiante que obtenga un promedio de 6.0 ó 6.5, tiene derecho a realizar una prueba de ampliación, ante lo cual se evaluará todos los contenidos del curso, en la misma proporción que se establece en el programa. El y la estudiante tendrá tres horas y media para realizar la prueba y deberá obtener una nota de 7.0 o superior, para aprobar el curso.

Los productos académicos, solo se reponen por causas muy calificadas, según lo establece el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (artículo 24). La reposición de algún componente de la evaluación quedará sujeta a la presentación de la justificación escrita y formal de la situación. No se aceptará la entrega de trabajos después de la fecha indicada, a menos que el o la estudiante lo justifique, según las circunstancias establecidas por el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 24). El estudiante debe enviar los documentos relacionados con su justificación a la profesora por medio del correo electrónico institucional.

Todo trabajo en el que se descubra plagio realizado con dolo o por el uso inadecuado de estándares para citar y diferenciar, será calificado con 0 y al estudiante se le seguirán los procesos disciplinarios establecidos en el Régimen Académico Estudiantil. Según dicho Reglamento, Capítulo II, Art. 4, son faltas muy graves: "Inciso: j) "Plagiar todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo"; Inciso k) "Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos del curso, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares".

Criterios de evaluación:

- Capacidad de comprensión y síntesis, claridad y coherencia en el desarrollo de las ideas y en el manejo conceptual. Dominio claro de la relación teoría-praxis en los procesos analizados, abordaje crítico de los hechos analizados, comprensión del contexto y las relaciones que le dan origen, fundamentación teórica, argumentación y análisis.
- Requisitos formales de presentación y estructura: ortografía, redacción, puntuación, claridad discursiva; puntualidad en la entrega de los trabajos, utilización adecuada de fuentes documentales. Los trabajos deben estar en letra 12, espacio y medio e ir de acuerdo con la cantidad de páginas que se les solicite en cada uno de ellos.



- Deben utilizar toda la bibliografía del curso debidamente asignada, así como complementar con otras que se consideren pertinentes y enriquezcan la comprensión de cada uno de los temas por estudiar.
- La bibliografía del curso debe ser utilizada de forma correcta y en todos los trabajos solicitados, según el estilo de citación **Chicago**.
- Los trabajos deben estar fundamentados teóricamente y mostrar comprensión analítica.
- Cada trabajo debe expresar el conocimiento teórico y práctico que se desarrolla en el curso.
- Es importante aclarar que las fuentes documentales deben mostrar la revisión en bibliotecas más que referencias extraídas del internet.
- Todas las evaluaciones se entregan en físico, sin excepción; salvo que la docente disponga lo contrario.

Responsabilidades de las y los estudiantes:

- Puntualidad y Asistencia
- Mantener clima de respeto y cordialidad.
- Prescindir del uso del teléfono celular durante el desarrollo de las clases, salvo casos debidamente justificados.
- Cumplir con la totalidad de lecturas y asignaciones en las fechas programadas. No se recibirán productos académicos fuera de las fechas y horas establecidas. Solo se harán las excepciones en situaciones debidamente justificadas y estipuladas en el Artículo 24, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil. Gaceta Universitaria, 03, 2001.



VI. Cronograma

Fecha	Tema	Lecturas
11 de marzo	Presentación del curso y lectura del programa del curso. Breve introducción al tema.	
18 de marzo	Origen y devenir histórico de la cuestión social	Netto José Paulo. (2003). "Cinco notas a propósito de la cuestión social". Mallardi, Manuel (2016) "Fundamentos y génesis de la cuestión social"
25 de marzo	Debates teóricos en torno a la cuestión social.	Iamamoto Marilda, (2003). El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y Formación profesional. Brasil: Cortez Editora. Pp 41-66.
1 de abril	Debates teóricos en torno a la cuestión social.	Rozas, Margarita. (2001) La cuestión social contemporánea y la intervención profesional como campo problemático. En: La intervención profesional en relación con la cuestión social. Espacio Editorial, Buenos Aires.
8 de abril	Debates teóricos en torno a la cuestión social.	Antunes Ricardo. (2001). La metamorfosis en el mundo del trabajo. En: ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Brasil: Cortez Editora. Mallardi, Manuel (2015) "Cuestión social y vida cotidiana: aproximación a sus principales determinantes objetivos". En Cuestión Social y Cotidiano.



15 de abril	Semana Santa	
22 de abril	Debates teóricos en torno a la cuestión social.	Martínez, Juliana (2000) Luces y sombras: formación y transformación de las políticas sociales en América Latina. FLACSO, Costa Rica.
29 de abril	I examen	
6 de mayo	Debates teóricos sobre la política social	de Paula Faleiros, Vicente (2004) Las funciones de la política social en el capitalismo. En: Borgianni y otros (orgs) La política social hoy. Cortez Editora: Brasil. Alayón, Norberto. (2008) ¿Hacia el control de los pobres o hacia la erradicación de la pobreza? En: Asistencia y asistencialismo: ¿pobres controlados o erradicación de la pobreza? Lumen: Buenos Aires.
13 de mayo	Debates teóricos sobre la política social: Estado, ciudadanía y Trabajo Social	Rozas, Margarita. ¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social? En: La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana.
20 de mayo	Debates teóricos sobre la política social: fragmentación, focalización, y tecnificación	
27 de mayo	II examen	



3 de junio	Enfoques de desarrollo económico y social en América Latina.	Ordoñez, J (2000). "Los derechos fundamentales como referente del paradigma de ciudadanía civil y de la definición de la frontera de exclusión social". En: Gacitúa, Estanilao y Carlos Sojo y Davis, Shelton (editores). Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe". San José: FLACSO- Banco Mundial. Aguiar. D. (2010). "Género y modelos de desarrollo en América Latina. Desafíos de la actualidad". En: Gerber, E. Papa, F. Balardini, S. Piñeiro, R. (ed). América Latina: nuevos enfoques de desarrollo para el siglo XXI. Chile: Fundación Friedrich Ebert
10 de junio	Enfoques de desarrollo económico y social en América Latina.	Paloma G. y Carmen B. (2014) "El EBDH: una nueva mirada al desarrollo y a los derechos humanos" En: García P. et al. Derechos Humanos y Desarrollo El Enfoque Basado en Derechos Humanos en la Cooperación al Desarrollo - EBD. Barcelona: institut.drets.humans.catalunya. Maldonado. J (2011)." El concepto de Desarrollo desde el enfoque de las necesidades humanas: Una aproximación crítica". En: Sahuí A y Peña A. (ed). Repensar el desarrollo de enfoques humanistas. Editorial Fontamania.
17 de junio	Enfoques de desarrollo económico y social en América Latina.	



24 de junio	Enfoques de desarrollo económico y social en América Latina: Plan Nacional de Desarrollo, políticas por sectores, planes y proyectos.	
1 de julio	Entrega trabajo de investigación	

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar. D. (2010). "Género y modelos de desarrollo en América Latina. Desafíos de la actualidad". En: Gerber, E. Papa, F. Balardini, S. Piñeiro, R. (ed). América Latina: nuevos enfoques de desarrollo para el siglo XXI. Chile: Fundación Friedrich Ebert.

Antunes R. (2001). ¿ADIÓS AL TRABAJO? Ensayo sobre las metamorfosis y la centralidad del mundo del trabajo. Brasil: Cortez Editora.

Betancourt, Blanco y Carvajal.(SF) Desarrollo, identidad y acciones colectivas. Si más referencia.

Garzón, A. (2014). Cambios políticos y sociales de la familia.
<https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N49-1.pdf>

Grassi, E. (2003). "Políticas y problemas sociales en la sociedad liberal". Espacio: Editorial.

Gobierno de Costa Rica (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

González L. (2016) "El contexto social y sus transformaciones como desafíos a la intervención" En: Mallardi, Coll y Gonzales(ed). Cuestión social, mundo del trabajo y debates en Trabajo Social. La Plata: Dynamis.

Iamamoto M, (2003). El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y Formación profesional. Brasil: Cortez Editora. Pp 41-66.



- Mabel S. (2016) "Cuestiones Sociales emergentes en tiempos de lazos sociales precarizados" . En: Mallardi, Coll y Gonzales(ed).(sf). Cuestión social, mundo del trabajo y debates en Trabajo Social. La Plata: Dynamis.
- Maldonado. J (2011)." El concepto de Desarrollo desde el enfoque de las necesidades humanas: Una aproximación crítica". En: Sahuí A y Peña A. (ed). Repensar el desarrollo de enfoques humanistas. Editorial Fontamania.
- Mallardi Manuel. (2014). "La intervención en Trabajo Social: Mediaciones entre las estrategias y elementos táctico-operativos en el ejercicio profesional". En: Mallardi (compilador). Procesos de intervención en trabajo social: contribuciones al ejercicio profesional crítico . Colegio de Asistentes Sociales o Trabajadores Sociales de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, Argentina.
- Netto José Paulo. (2003). "Cinco notas a propósito de la cuestión social". En Bongianni, E., Guerra y Montaña, C. (ed).Servicio Social Crítico. Hacia la construcción del nuevo proyecto ético-político profesional Brasil: Cortez Editora.
- Ordoñez, Jaime (2000). "Los derechos fundamentales como referente del paradigma de ciudadanía civil y de la definición de la frontera de exclusión social". En: Gacitúa, Estanilao y Carlos Sojo y Davis, Shelton (editores). Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe". San José: FLACSO-Banco Mundial.
- Ornelas A. y Brain M. (2011). Formación de trabajadores sociales: las encrucijadas. En: Boletín Surá 179.
- Paloma G. y Carmen B. (2014) "El EBDH: una nueva mirada al desarrollo y a los derechos humanos" En: García P. et al. Derechos Humanos y Desarrollo El Enfoque Basado en Derechos Humanos en la Cooperación al Desarrollo - EBD. Barcelona: institut.drets.humans.catalunya.
- Rozas. M. (2004). ¿Cómo asumir el estudio de la cuestión social y las políticas sociales en la formación profesional en Trabajo Social? En: Molina, Lorena (org). La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana. XVIII Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social, San José, Costa Rica.



ALAETS Escuela de Trabajo Social/Carrera de Trabajo Social, Universidad de Costa Rica. Espacio Editorial. Buenos Aires.

Rozas, M. (2004). "La Cuestión Social Contemporánea y la intervención profesional como campo problemático" Buenos Aires: Espacio Editorial.

Sojo, C (2000). "Dinámica sociopolítica y cultural de la exclusión social "En: Gacitúa, Estanilao y Carlos Sojo y Davis, Shelton (editores). Exclusión social y reducción de la pobreza en América Latina y El Caribe". San José: FLACSO- Banco Mundial.

Kliksberg, Bernardo.(sf). Hacia una nueva visión del Desarrollo. Sin más referencia